

SECCIÓN DE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y ALERTA

I. DESCRIPCIÓN

Esta tiene como función vigilar constantemente la actividad volcánica del Popocatepetl, a la vez es la encargada de dar oportunamente la voz de alerta, a Protección Civil Estatal, al Secretario de Gobierno, quien informará al C. Gobernador para reunir el Consejo Estatal de Protección Civil, donde se tomará la decisión de establecer el Centro de Operaciones.

II. DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA SECCION

- ✦ SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO
- ✦ 23/A ZONA MILITAR
- ✦ INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
- ✦ SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL
- ✦ DIRECCIÓN DE LA COORDINACION DE CINE, RADIO Y T.V.
- ✦ TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO
- ✦ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA
- ✦ COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
- ✦ TELÉFONOS DE MÉXICO
- ✦ SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

III. DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA ACCION

- CORACYT
- 23/A ZONA MILITAR
- INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

IV. ACCIONES A REALIZAR

1.-MISION

Obtener información constante de la actividad del volcán Popocatepetl, a través de la Red de Monitoreo implementada por el sistema nacional de Protección Civil, el cual lleva un seguimiento permanente de la información que emite y analiza el CENAPRED, con la finalidad de dar la alerta oportuna e inmediata a los coordinadores responsables de las secciones que integran el plan de operaciones del agrupamiento Tlaxcala.

Antes, Durante y Después del evento volcánico: realizar una intensa campaña informativa, acerca de las actividades preventivas de auxilio, a fin de evitar la desorientación y desinformación de la población civil.

Establecer, operar y mantener con los medios de comunicación disponibles, sistemas y redes de transmisiones y telecomunicaciones, para satisfacer las necesidades de enlace, entre los mandos de los diferentes niveles, a fin de obtener un adecuado flujo de la información en forma ascendente, descendente y lateral.

2.-DECISION

La Sección de Observación, Análisis y Alerta y el Sistema de Protección Civil darán la alerta roja a la población del Estado de Tlaxcala, desde el momento que la actividad volcánica se incremente y represente un peligro para los habitantes y sus propiedades en el área de riesgo (Vicente Guerrero (NS5347), TLAXCALA (NS8036), San Miguel Canoa (NS9518), San Miguel Xoxtla (NS7220), mediante la respuesta inmediata con dos agrupamientos de auxilio a la población y un agrupamiento de control de albergues, así como la actividad de un centro de operaciones ubicado en la Sección de Transmisiones de la 23/a. Zona Militar (Campo Mil 23-A, Panotla, Tlax.) y 7 secciones de auxilio que apoyarán las actividades a desarrollar por cada uno de los agrupamientos y coordinarán a las dependencias participantes; antes, durante y después de la emergencia, a fin de minimizar los efectos destructivos del evento volcánico

3.- OPERACIÓN.

A) PRIMERA FASE (PREVENTIVA).

En esta fase se realizarán juntas de coordinación, con los integrantes de la sección de observación, análisis y alerta, así como reconocimientos, ajustes en los planes respectivos con el fin de mantener una continuidad de información referente al comportamiento del volcán Popocatepetl.

Se recibirá diariamente la información del centro nacional para la prevención de desastres (CENAPRED), por conducto del instituto estatal de protección civil del Gobierno de Tlaxcala, y a cada hora por las patrullas de reconocimiento que se encuentran en las áreas aledañas al volcán.

- **Señal de Alarma en Horas de Luz.**

Instituto Estatal de Protección Civil, establecerá coordinación con las radiodifusoras y televisoras del estado, a fin de que por ese conducto se emita la señal de alarma correspondiente, independientemente de hacerla llegar a los presidentes municipales de las áreas de mayor riesgo y estos a su vez reúnan a la población en los lugares asignados.

- **Señal de alarma en horas de oscuridad.**

Instituto Estatal de Protección Civil establecerá comunicación inmediata con los presidentes municipales de las poblaciones de mayor riesgo, con el fin de que estos transmitan la Señal de alarma por medio de toque de las campanas (iglesia, escuelas), cohetones, silbatos, altavoces, equipos de sonido, sirenas, etc.

B). SEGUNDA FASE. (AUXILIO A LA POBLACIÓN AFECTADA).

- Sé establecerá el centro principal de transmisiones, **el cual se encuentra ubicado en la sección de trans. del c.g.de la 23/a. z.m.** y operara con los siguientes medios: 2 equipos de radio de hf (base), 1 correo electrónico, 4 extensiones satelitales, teléfono comercial (fax); 1 centro de transmisiones avanzado el cual se ubicara en el Municipio de Muñoz de Domingo Arenas. PUEBLA ; operando con los siguientes medios: 1 equipo de radio de hf. medio alterno, 1 equipo de banda "I", 1 equipo de radio portátil con sistema trunking y telefonía rural ubicada en dom. conocido miscelánea tel. 01-241 7-19-08; 2 agrupamientos de auxilio a la población civil cada uno con 1 equipo de radio portátil; 1 agrupamiento de control de albergues con 1 equipo de radio portátil y 7 secciones de auxilio a la población civil cada una con 1 equipo de radio portátil.

- El Instituto Estatal de Protección Civil, gestionara ante el Sistema Nacional de Protección Civil de la ciudad de México y esta a su vez a la S.C.T., las frecuencias necesarias para establecer redes de radio en las bandas de hf, vhf, y uhf, las cuales serán necesarias para materializar la comunicación entre los representantes de cada una de las dependencias participantes, del c.g. 23/a. z.m. patrullas establecidas en las áreas aledañas al volcán Popocatepetl, centro principal de coordinación, refugios temporales, albergues y cada una de las secciones participantes.

- Los representantes de las instituciones participantes a fin de lograr el apoyo para la operación de la misión asignada a esta sección, se proporcionarían entre sí los equipos de radio civiles con que cuenten (hf, vhf, banda civil, uhf), a fin de materializar sus propias redes, así como hacer los ajustes necesarios a los citados equipos de radio a las franquicias. que asigne la s.c.t.

- En caso de no contar con material o equipo de radiocomunicación establecerán coordinación con sus escalones superiores, a fin de que les sea proporcionado y adecuado dicho material, teniendo en cuenta que cada dependencia es responsable del abastecimiento, mantenimiento y evacuación de su personal. y material.

- El Instituto Estatal de Protección Civil, **materializara el centro principal de coordinación, ubicado en el salón rojo**, el cual contara con los siguientes medios:

- tres líneas telefónicas.
- una línea telefónica de internet.
- seis equipos de radio base de hf, vhf y uhv)
- un grupo electrógeno (generador de corriente eléctrica de 15 kw.).
- un sistema de cómputo con tres terminales
- y las siguientes redes, 7 radios portátiles. Dependencias participantes con 23 radios portátiles. Albergues con 28 equipos de base y vehicular con 10 radios móviles.

Las funciones del centro principal de transmisiones ubicado en el c.g. 23/a. zona militar del centro de transmisiones avanzado ubicado en Muñoz de Domingo Arenas, Pue. serán para satisfacer las necesidades

4.-MISIONES A LAS UNIDADES SUBORDINADAS.

VIGILANCIA Y ALERTA.

Esta Sub sección quedara bajo la responsabilidad de la Dirección de Telecomunicaciones del estado, quien en el momento que reciba la información originada por el Centro Nacional para la Prevención de Desastres por conducto del Instituto Estatal de Protección Civil, supervisara que los medios de comunicación y presidentes municipales hagan llegar la alerta a la población en general, utilizando un lenguaje común complementado con el monitoreo constante de los canales comerciales de tv. y las radiodifusoras de cobertura estatal y nacional.

SUBSECCION DE DIFUSIÓN.

Esta Subsección quedara bajo la responsabilidad de la Dirección General de Comunicaciones y Transportes de Tlaxcala, quien controlara y supervisara la integración de las redes de radiocomunicación que se integren en los vehículos como son ambulancias, autobuses, microbuses, etc. . , asimismo de los trabajos que se están desarrollando.

SEBSECCIÓN DE TRANSMISIONES.

Las misiones asignadas dentro del contexto del plan de operaciones Popocatépetl son las siguientes:

Instalara, operara y mantendrá en forma permanente un centro principal de transmisiones, un centro coordinador y un centro de transmisiones avanzado, a fin de estar en posibilidades de enlazarse permanentemente con el alto mando involucradas y con los centros de transmisiones de las unidades que constituyen el agrupamiento Tlaxcala.

El **medio básico a emplear** por las dependencias participantes en caso de activación de la alerta roja, **será el teléfono**, debiendo preverse el **empleo de medio radio** una vez que se haya activado dicha alerta, como medios complementarios **los teléfonos celulares, estafetas**, así como **cualquier otro medio** que pudiera ser empleado.

V. APOYOS Y RECURSOS APORTADOS POR DEPENDENCIAS PARTICIPANTES

☀ SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO (SECTE).

Recursos Humanos:

- 6 personas

Recursos Materiales:

- 2 Vehículos V.W. capacidad para cinco personas cada uno sin gasolina.
- 5 Radios VHF

☀ 23/A. ZONA MILITAR

- 31 Elementos
- 1 Vehículo
- 3 Estaciones de radio

☀ DIRECCIÓN GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE CINE RADIO Y TV. (CORACYT).

SEMÁFORO DE ALERTA EN COLOR VERDE

1.- Se mantendrá contacto con el Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Tlaxcala para recibir información de carácter oficial sobre las condiciones que presenta el volcán Popocatépetl.

2.- Difundirá segmentos de tipo noticioso en los espacios informativos de las estaciones de radio y televisión.

3.- Continuará formando parte del Plan bajo la orientación y disposición para emisiones radiofónicas del Instituto Estatal de Protección Civil del Estado

SEMÁFORO DE ALERTA COLOR AMARILLO

- 1.- Se mantendrá en contacto permanente con el Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Tlaxcala para mantener una constante comunicación y conocimiento oficial sobre las condiciones que presenta el volcán Popocatepetl
- 2.- A través del Sistema de noticias de radio y televisión, Informara en cada noticiero de radio y televisión, sobre las restricciones, comunicados y acciones a tomar por parte de la población, respecto a la situación del volcán Popocatepetl.
- 3.- Se monitoreará constantemente a través de otros medios informativos nacionales y por medio de INTERNET, la difusión hacia la población de la situación que presenta el volcán.
- 4.- A partir de la fase (1,2 Ó 3) de la alerta amarilla se definirá el número de menciones que se hará en los segmentos noticiosos; es decir menos mencionados en fase 1 y más constantes en fase 3.

SEMÁFORO DE ALERTA EN COLOR ROJO

- 1.- Como dependencia responsable de la acción denominada “Observación y Alerta”, se encargará de avisar de manera inmediata a aquellas instituciones que también forman parte de esta sección.
- 2.- Se mantendrá en contacto permanente con de centro de operaciones, así como con el control de mando que para el efecto establezcan las autoridades federales y estatales.
- 3.- La CORACYT difundirá de inmediato y con previa confirmación de la situación que presenta el volcán Popocatepetl ante el CENAPRED, el INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL y/o LA 23/A. ZONA MILITAR, los mensajes de prevención y alerta hacia la población por medio de las estaciones de radio Tlaxcala en A.M. Radio Altiplano F.M. y Radio Calpulalpan F.M. a través del Sistema de noticias de radio y televisión ; así también dentro de los espacios del Noticiero CORACYT; o incluso si así lo determinan las autoridades, estableciendo segmentos de información especial mediante “Cortes” del programa habitual.
- 4.- De manera inmediata disponer de equipos de radiocomunicación para ser instalados en los centros de comando y de operaciones que considera el manual de procedimientos en caso de contingencia mayor, a fin de mantener contacto permanente con esas instancias.
- 5.- Efectuar la recopilación de los listados de personas asignadas a albergues para estar en posibilidad de proporcionar información a familiares y/o autoridades.
- 6.- Los horarios de transmisión en cabina de radio y televisión, del noticiero sistema de noticias de radio y televisión (Medio de información oficial a través de CORACYT), en las estaciones:
XETT- A.M. EN 1430 KHZ BANDA AM. TEL. CABINA 01 246 4 62 06 68
XHTLAX-FM 96.5 MHZ EN LA BANDA F.M. (TEL. 01 246 4 62 59 60)
XHCAL-FM 94.3 EN LA BANDA F.M. (TEL. 01 749 9 18 05 62)
SON:
1ª. EDICIÓN DE 07:30 A 09:00 HORAS
2ª. EDICIÓN DE 14:00 A 15:00 HORAS
3ª. EDICIÓN DE 19:00 A 20:00 HORAS

Al igual que las emisiones de televisión abierta por los canales.

- ⇒ CANAL 5 TLAXCALA
- ⇒ CANAL 2 APIZACO
- ⇒ CANAL 2 HUAMANTLA
- ⇒ CANAL 7 SAN PABLO DEL MONTE
- ⇒ CANAL 12 CALPULALPAN
- ⇒ CANAL 2 ATLANGATEPEC Y 2 DE EL CARMEN TEQUEXQUITLA (ESTACIONES COMPLEMENTARIAS)

SON:

1ª. EDICIÓN DE 15:00 A 15:30 HORAS

2ª. EDICIÓN DE 20:00 A 21:00 HORAS

TODOS OPERADOS CON SU TRANSMISIÓN NORMAL DESDE EL CONTROL MAESTRO DE TELEVISIÓN EN TLAXCALA

TEL: 01 246 4 62 63 60

SISTEMA INFORMATIVO DE RADIO Y TELEVISIÓN:

OFICINA: 01 246 4 66 15 47 Y 48

LADA SIN COSTO: 01 800 7 14 52 19 Y 11

7.- Sin embargo, en caso de contingencia urgente estos horarios podrán ser modificados en cualquier momento y también se podrán hacer "Cortes" de Programación cuando sea necesario

☀ **SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.).**

- Controlará y supervisará la integración de las **REDES DE RADIO COMUNICACIÓN** que se integren en los vehículos como son ambulancias, autobuses, microbuses, etc., así mismo de los trabajos que se estén desarrollando.

☀ **DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO (S.E.C.T.E.)**

RECURSOS HUMANOS:

- 5 personas

RECURSOS MATERIALES:

- TELEFONÍA RURAL, LA PROPORCIONARAN DONDE SE REQUIERA, YA QUE SON TELÉFONOS MÓVILES DE LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

☀ **TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (TELECOM)**

- Activará teléfonos satelitales en cada uno de los albergues instalados.
- Para el centro de operaciones proporcionará una parabólica de 1:20 con aparato para manejar voz, datos y video.
- Una unidad terrena.

- Personal capacitado para su instalación.

☀ **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA E INFORMÁTICA:**

RECURSOS HUMANOS:

- 1 Persona para conducir camioneta
Teléfono Oficina: 4 6 5 11 01 Ext. 7193

RECURSOS MATERIALES:

- Información Geográfica (Cartas topográficas, planos urbanos, croquis Municipales).
- Información Estadística (Censo de población).
- Una camioneta pick up con chofer para transporte y entrega de la información.
- Combustible para el vehículo.

☀ **TELÉFONOS DE MÉXICO (TELMEX).**

RECURSOS HUMANOS:

- De acuerdo a los requerimientos.

RECURSOS MATERIALES:

- TELMEX instalará **75 LÍNEAS TELEFÓNICAS** en cada uno de los albergues en función, así mismo se utilizarán los **45 Instalados en las comunidades.**

☀ **COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

RECURSOS HUMANOS: Teléfonos: 01 246 4 62 61 71, 4 62 61 73, 4 62 61 76 Y
4 62 10 90 y Fax. 46 2 26 21

- 7 personas

RECURSOS MATERIALES:

- Dos Unidades AutomotorsS (V.W. Capacidad 5 Personas)
- Una Ichivan capacidad para 12 personas
- Relación de medios locales y nacionales con los que se tiene mayor contacto directo:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	TELÉFONO
SOL DE TLAXCALA	4 62-07-56
JORNADA DE ORIENTE	4 62-43-68
SÍNTESIS DE TLAXCALA-PUEBLA	4 62 32 61
ABC NOTICIAS	4 62 19 37
TELEVISA	22 49 23 00
TELEVISION AZTECA	(22) 42-20-44
EL UNIVERSAL	4 62-29-82
EXCELSIOR	2-61-71
OVACIONES	4-22-47

RELACION DE ESTACIONES DE RADIO LOCAL EN LOS QUE SE PODRAN DIFUNDIR COMUNICADOS URGENTES.

XETT RADIO HUAMANTLA	01 247 2 03 22
XHXZ FM CENTRO APIZACO	01 241 7 70 15 Y 01 241 8 05 35
XETT RADIO TLAXCALA	46 4 62 59
XHTLAX RADIO ALTIPLANO	46 2 59 60
RADIO CALPULALPAN	----
RADIO UNIVERSIDAD	01 241 46 6 34 54

☀ SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

RECURSOS HUMANOS:

- Necesarios

RECURSOS MATERIALES:

- Dos unidades con equipo de radio transmisor y un teléfono comercial que sea empleado como medio de comunicación secundario de enlace.

☀ SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO (SECTE).

Supervisará la instalación y operación de equipos de radio VHF. En los vehículos que lo requieran, como pudieran ser ambulancias, autobuses, etc.

☀ 23/A. ZONA MILITAR

Obtendrá información constante de la actividad del Volcán Popocatepetl, con la finalidad de dar la alerta oportuna e inmediata a los coordinadores responsables de las secciones que integran el plan de opns. Del AGPTO. Tlaxcala

Antes, durante y después del evento volcánico realizará una intensa campaña informativa.

Establecerá, operará y mantendrá con los medios de comunicación disponibles, sistemas y redes de transmisiones y telecomunicaciones, para satisfacer las necesidades de enlace, entre los mandos de los diferentes niveles, así como con autoridades civiles involucradas, a fin de obtener un adecuado flujo de la información en forma ascendente, descendente y lateral.

☀ **INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL**

Será el responsable de supervisar y coordinar que todas aquellas dependencias Federales, Estatales y Municipales integrantes de la sección de Observación, análisis y alerta, apoyen con los recursos humanos y materiales en dicha contingencia.

☀ **DIRECCION GENERAL DE LA COORDINACION DE CINE RADIO Y T.V. (CORACYT)**

Apoyará a través de espacios en las radiodifusoras que administra el Gobierno del Estado. Proporcionará recursos humanos y materiales para operar estación terrena de la misma dependencia con la finalidad de tramitar telegramas y giros telegráficos, etc.

☀ **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA (INEGI).**

Proporcionará las cartas topográficas del área afectada, con el objeto de ubicar correctamente los municipios afectados y elaborará estadísticas de la información más relevante y necesaria.

☀ **TELEFONOS DE MEXICO (TELMEX).**

En un término de tres horas instalará los aparatos telefónicos necesarios en el **CENTRO OPERATIVO QUE SE UBICARA EN EL JARDIN BOTANICO DE TIZATLAN DE LA CIUDAD DE TLAXCALA** y los **ALBERGUES YA ASIGNADOS** desde el momento que se de la alarma de una posible contingencia volcánica.

VI. PUESTOS DE MANDO

En el campo militar número 23/A. Panotla, Tlax. Funcionará en permanencia, cambios posteriores se informarán con oportunidad.

Al surgir la alerta roja del volcán "Popocatepetl" se integrará **EL CENTRO DE OPERACIONES EN EL JARDIN BOTANICO DE TIZATLAN, TLAXCALA**, donde participarán las dependencias Estatales, Federales y Municipales que proporcionarán sus recursos, humanos y materiales.

VII. DIRECTORIO DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES

- **SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL ESTADO (S.E.C.T.E.)**
Lic. Gisela Santacruz Santacruz
TELEFONOS: 4 64-44-24 - 46 4 44 27
Teléfonos: 4 44 19 (20) y 4 44 23 (FAX)
 - **23/A. ZONA MILITAR**
Gral. Alejandro Pinacho López
Teléfonos: 246 46 6 26 32 – 46 6 03 47
 - Grupo de Observación análisis y alerta constituido con una Sección de fusileros, ubicada en Domingo Arenas Puebla.
 - **INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL**
C. José Mateo Morales Baez
Teléfonos: 4 62-54-79, 4 62-17-25 Y 01 800 7 18 03 83
 - Dependencias que proporcionan apoyo de recursos humanos y materiales.
 - **DIRECCION GENERAL DE LA COORDINACION DE CINE, RADIO Y T.V.**
Ing. Héctor Jesús Parker Vázquez
Teléfonos: 4 62-17-84 y 4 62-53-28 4 62-41-21 FAX 4 62 37 47 – 46 2 55 31
 - **DIRECCION DEL CENTRO S.C.T. FEDERAL**
Lic. Hortensia Martínez Olivares
Directora General del Centro S.C.T.
Teléfonos: 46 2 12 67
46 2 63 63
 - **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFÍA E INFORMATICA (I.N.E.G.I.)**
Actuario Alfonso Monroy Vique, Coordinador Estatal
Teléfono: 01 246 46 5 11 01
- TELEFONOS DE MEXICO (TELMEX)**
Responsable C. Gerardo de Anda e Ing. Agustín Martínez
Teléfono: 4 62 47 25 y 4 62 83 11

- **COORDINACION GENERAL DE INFORMACION Y RELACIONES PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO (COMUNICACION SOCIAL)**
Lic. Raymundo Vega Crespo
Teléfonos: (46) 2-26-14 - 2-61-71 – 46 2 61 76 – 46 2 61 73 -46 2 10 90
- **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA**
Comandante Orlando May Zaragoza Ayala
Teléfono: 46 6 64 05 – 46 5 20 50 Ext.. 32012 y 32 013